

CONSTANCIA SECRETARIAL. Manizales, 26 de noviembre de 2020. A Despacho de la señora Juez, informando devolución de oficio.



ILDA NORA GIRALDO SALAZAR
Secretaria

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS
Manizales, veintiséis (26) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Radicado 17001-31-10-006-2013-00193-00
Ejecutivo de Alimentos

Vista la constancia secretarial que antecede, se agrega al expediente y pone en conocimiento de la parte actora el oficio enviado a la Secretaría de Educación de Manizales, el cual fue devuelto por la empresa de correos 472 con nota de “cerrado”.

Por lo tanto, se requiere a los interesados para que aporten una dirección electrónica para el envío del oficio al pagador del señor Sierra García, a fin de hacer efectiva la medida de embargo decretada. En caso de no allegar dicha dirección, en el término de cinco (5) días, se enviará el oficio al buzón de correo de la parte actora, demandante y apoderado, para que de manera personal u otra vía que estimen conveniente hagan llegar la misiva a su destino.

Así mismo, se advierte a la parte demandante, demandada y demás intervinientes, una vez notificada la demanda, de la obligación que les asiste de dar cumplimiento al artículo 3 del Decreto 806 del 2020, es decir, que de cualquier memorial que se envíe con destino a este proceso, simultáneamente se envíe un ejemplar a la contraparte y demás sujetos procesales, so pena de dar aplicación a la multa establecida en el numeral 14 del artículo 78 del C.G.P.

Todos los memoriales y/o solicitudes dirigidas en adelante con destino a este proceso, deberán remitirse con la identificación del tipo de proceso y radicado, **únicamente** a través del aplicativo del Centro de Servicios Judiciales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>

NOTIFÍQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 147 el
27 de noviembre de 2020.



ILDA NORA GIRALDO SALAZAR
Secretaria

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	CÓDIGO: CSJCF-GD-F04	
	ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS	VERSIÓN: 2	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Lunes 23 de Noviembre del 2020

HORA: 14:43:19

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo(s) suscrito(s) a nombre de; **REPORTE GLOBALIZADO EMPRESA MENSAJERÍA CUATRO SETENTA Y DOS**, con el radicado; 201300193, correo electrónico registrado; servicioalcliente@4-72.com.co, dirigido(s) al JUZGADO 6 DE FAMILIA.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (+57) 321 576 5914

Archivos Cargados
0012179110sextodefamilia.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-20201123144319-9953

Palacio de Justicia 'Fany Gonzales Franco'

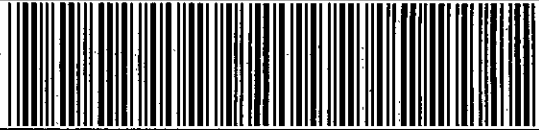
Carrera 23 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas

csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co

8879620 ext. 11600

472

REPORTE GLOBALIZADO



Centro operativo: 5555999 CD:MANIZALES

Fecha: 17/11/2020 19:11:24

Sector distribución: DU370

Usuario: Juan.muriel

N° de cambio de custodia: 0012179110

Distribuidor: Pendiente

Destino: JUZGADO 6 DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES

Cedula de ciudadanía:

Cantidad envíos sin seguimiento:

0

Cantidad envíos cargados:

1

Código cambio de custodia
No.

0012179110

Página: 1 de 1



RA285461918C0

DEVUELTO

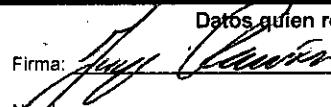
Datos quien entrega

Firma: _____ C.C.: _____

Nombre: _____ Cargo: _____

Día: _____ Mes: _____ Año: _____ Hora: _____

Datos quien recibe

Firma:  C.C.: _____

Nombre: _____ Cargo: _____

Día: 20 Mes: 11 Año: 2020 Hora: _____

472

5555
000

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900003816

Mód. Concesión de Correo

CERTIFICADO NACIONAL FRANQUICIA

Centro Operativo: PO.MANIZALES

Fecha Pre-Admisión: 12/11/2020 14:51:40

Orden de servicio: 13853570

RA288481910C0

Remite	Nombre/ Razón Social: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - CENTRO DE SERVICIOS MANIZALES CALDAS Dirección: PALACIO DE JUSTICIA CARRERA 23 NO. 21 - NIT/C.C.T.I.: 800093816 48		Causal Devoluciones:	
	Referencia:	Teléfono:	Código Postal: 170008011	☒ RE Rehusado ☐ NE No existe ☐ NS No reside ☐ NR No reclamado ☐ DE Desconocido ☐ Dirección errada
Destinatario	Ciudad: MANIZALES_CALDAS		Depto: CALDAS	
	Código Operativo: 5555370		☒ N1 Cerrado ☐ N2 No contactado ☐ FA Fallado ☐ AC Apartado Clausurado ☐ FM Fuerza Mayor	
Valores	Nombre/ Razón Social: Señor Pagador MUNICIPIO DE MANIZALES SECRETARIA DE EDUCACIÓN 201300193/499 Dirección: CALLE 19 N° 21 - 44		Firma nombre y/o sello de quien recibe:	
	Tel:	Código Postal:	Código Operativo: 5555000	
Ciudad: MANIZALES_CALDAS		Depto: CALDAS		C.C. Tel: Hora:
Peso Físico(gra): 200		Dice Contener:		Fecha de entrega: 12/11/2020
Peso Volumétrico(gra): 0				Distribución: 1053813
Peso Facturado(gra): 200				C.C. 1053813
Valor Declarado: \$0		Observaciones del cliente: JUZGADO 8 DE FAMILIA/83		Gestión de entrega: ☒ 1er día/mm/aaaa 13/11/2020 ☐ 2do día/mm/aaaa 14/11/2020
Valor Flete: \$5.800				
Costo de manejo: \$0				
Valor Total: \$5.800				



55553705555000RA288481910C0

Principal Bogotá D.C. Calles Original 25 G # 85 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 01 8000 0 70 / Tel contacto: (57) 4722000

El usuario debe expresar constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web 4-72 tratándose de datos personales para archivar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Privacidad: www.4-72.com.co

5555
370PO.MANIZALES
EJE CAFETERO

472

Remite

Remite: Relya Srichi
Dirección: PALACIO DE JUSTICIA FANNY GONZÁLEZ FRANCO
Ciudad: MANIZALES, CALDAS
Departamento: CALDAS
Código postal: 170006011
Envío: RABRUSIACH

Destinatario

Destinatario: Relya Srichi
Dirección: CALLE 19 N° 21 - 44
Ciudad: MANIZALES, CALDAS
Departamento: CALDAS
Código postal: 170006011
Envío: RABRUSIACH

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales, 11 de noviembre de 2020

Oficio No. 0499

Señor Pagador

MUNICIPIO DE MANIZALES
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Calle 19 #21-44

Manizales

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: VERÓNICA GONZÁLEZ GONZÁLEZ CC. 1.053.773.187
DEMANDADO: JOAN MAURICIO SIERRA GARCÍA CC. 16.073.131
RADICACIÓN: 17001-31-10-006-2013-00193-00

Por este medio se **COMUNICA** que en auto de 29 de octubre de 2020, dictado en el proceso de la referencia, se dispuso oficiarles, para que retenga a título de embargo el 35% de lo percibido en razón de su trabajo por señor **JOAN MAURICIO SIERRA GARCÍA** al servicio de la institución educativa LONARDO DA VINCI de esta ciudad, luego de las deducciones de ley.

Los dineros descontados los deberá consignar en la cuenta de depósitos judiciales que posee este Juzgado en el Banco Agrario de Colombia de esta ciudad **No.170012033006, clase de depósito tipo 1**, los primeros cinco (5) días de cada mes, por cuenta de este proceso y en favor de la señora VERÓNICA GONZÁLEZ GONZÁLEZ.

Se advierte que el incumplimiento de esta orden judicial hace al empleador o al pagador en su caso responsable solidario de las cantidades no descontadas.

La respectiva respuesta deberá ser dirigida a este Despacho identificando el radicado y tipo del proceso, únicamente a través del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la ciudad de Manizales a la dirección IP: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>.

Cordialmente,

Ilida Nora Giraldo Salazar

ILDA NORA GIRALDO SALAZAR
Secretaria

Carrera 23 #21-48 Of.416 Piso 4 – Palacio de Justicia "FANNY GONZÁLEZ FRANCO"
Tel.3143447943. Correspondencia recepcionada a través del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la ciudad de Manizales dirección
IP: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>

4330
72Motivos
de Devolución☐ 1 ☒ 2

Desconocido

☐ 1 ☒ 2

No Existe Número

☐ 1 ☒ 2

Rechusado

☐ 1 ☒ 2

No Reclamado

☒ 1 ☐ 2

Cerrado

☐ 1 ☒ 2

No Contactado

☐ 1 ☒ 2

Dirección Errada

☐ 1 ☒ 2

Fallado

☐ 1 ☒ 2

Apertado Clausurado

☐ 1 ☒ 2

No Reside

☐ 1 ☒ 2

Fuerza Mayor

Fecha 1:

13/11/69

R D

Fecha 2:

14/11/69

R D

Nombre del distribuidor:

CHRISTIAN ALZATE

Nombre del distribuidor:

CHRISTIAN ALZATE

C.C.

063 813 211

C.C.

063 813 211

Observaciones:

Cerrado

Observaciones:

Cerrado

